



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AMALFI - ANTIOQUIA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

CONCEPTO	FOLIO	VALOR
Envío citación a diligencia de notificación personal	32,34	\$21.400,00
Envío notificación por aviso	40,42	\$85.000,00
Agencias en derecho	55 vto	\$180.000,00
Total		\$286.400,00


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA

Veintisiete (27) de julio de dos mil veinte (2020)

PROCESO	EJECUTIVO
DEMANDANTE	MICROEMPRESAS DE COLOMBIA
DEMANDADOS	WEIMAR ADRIANO SERNA MEDINA
RADICADO	050314089001-2019-00036-00
DECISIÓN	APRUEBA LIQUIDACION DE COSTAS
SUSTANCIACION	0245

En atención a lo estipulado por el artículo 366 numeral 1° del Código General del Proceso, se imparte aprobación a la liquidación de las costas que antecede.

NOTIFÍQUESE


ALBA MARÍA BERTEL CENTANARÓ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO PROM. MPAL DE AMALFI (ANT).
CERTIFICO QUE EL AUTO ANTERIOR FUE NOTIFICADO POR
ESTADOS N° **030**, Y FIJADO HOY EN LA SECRETARÍA
DEL JUZGADO, A LAS 8:00 A.M.
AMALFI, **28 DE JULIO DE 2020**


VIVIANA ALEJANDRA TOBÓN CORREA
SECRETARIA